Presentación

Iván Alexander Ortiz Cabrera
Docente IDEP

Jhoana Patricia Montenegro Córdoba
Directora del programa de IDEP

Cítese como: Ortiz-Cabrera, I. A. y Montenegro-Córdoba, J. P. (2022). Presentación. En L. E. Vera-Hernández (Ed.), *Sostenibilidad de procesos desde la economía circular en el contexto de la pospandemia covid-19* (pp. 8-11). Editorial UNIMAR. https://doi.org/*10.31948/editorialunimar.163.c1*

Considerando la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, e incorporando un conjunto de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), con el propósito de poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026 y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" se constituyen en documentos orientadores de la política educativa, apostando a una consolidación del sistema educativo, cuyo propósito fundamental es garantizar las condiciones para que las personas alcancen su desarrollo integral y contribuyan al desarrollo del país y así lograr avanzar hacia una educación que favorece la equidad, compensando las desventajas socioeconómicas, además, para generar igualdad de oportunidades y lograr resultados socialmente deseables para todos (Ministerio de Educación, 2017). Asimismo, se menciona que la educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado que, desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, a fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión. Adicionalmente, se expresa que el país requiere un sistema de formación que permita a los estudiantes no solo acumular conocimientos, sino saber cómo aplicarlos, innovar, y aprender a lo largo de la vida para el desarrollo y actualización de sus competencias. Por consiguiente, se busca estar en una constante promoción de espacios de divulgación y formación dentro del sector educativo y otros ámbitos, que faciliten los procesos de transformación cultural y actitudinal, necesarios para el desarrollo nacional y regional, en aspectos sociales, ambientales, institucionales, en pro de un desarrollo sostenible.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación emanado por el Ministerio de Educación Nacional, ajustado bajo el número 1075 del 26 de mayo de 2015,

donde se aglomeran las disposiciones en materia de educación para los diferentes niveles en el territorio colombiano; en la sección concerniente a la educación superior, específicamente a investigación, se sugiere la constante revisión del estado de la educación en el área y de la ocupación, profesión, arte u oficio, en los ámbitos nacional e internacional. Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere, de manera particular, abordar actividades que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas de avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades, siendo para los programas de educación superior una prioridad promover la formación investigativa de los estudiantes, los procesos de investigación, diseño e innovación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro", en su eje estratégico II, en la línea estratégica sobre Mi Nariño Sostenible, converge el interés global por el desarrollo sostenible, en el que se armonice el desarrollo del ser humano con la conservación y preservación de los ecosistemas estratégicos, las cuencas hidrográficas y la biodiversidad. Esta línea estratégica responde al reto de fomentar actividades productivas sostenibles en el marco del crecimiento verde, y construir una cultura de prevención temprana del riesgo y del impacto ambiental, para ser un departamento más resiliente frente al cambio climático.

Teniendo en cuenta los anteriores referentes internacionales, nacionales y regionales, para el Programa de Ingeniería de Procesos, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mariana, se ha convertido en una prioridad realizar la séptima entrega de estas memorias, correspondientes al VII Simposio Virtual de Investigación Aplicada a la Ingeniería de Procesos: Economía circular, procesos sostenibles pospandemia, versión orientada hacia la economía circular y a los procesos sostenibles pospandemia. De esta manera, se dio lugar a un espacio para la participación mediante la divulgación de varias ponencias, producto de trabajos resultados de investigación y experiencias aplicadas por expertos, de carácter nacional e internacional, así como experiencias exitosas en la aplicación de las áreas de formación en ingeniería y afines, como estrategia de aprendizaje y perfeccionamiento de la formación específica, donde se trataron temas relacionados con innovación y negocios verdes, análisis de ciclo de vida, logística inversa, valoración de residuos y biorrefinerías.

La séptima versión del Simposio Virtual en Investigación aplicada a la Ingeniería de Procesos contó con la participación de prestigiosas universidades e instituciones, entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Universidad de Warwich – Inglaterra.
- Universidad de Manchester – Inglaterra.
- Universidad Estatal Paulista – Brasil.
- Universidad Politécnica de Madrid – España.

- Universidad EIA – Colombia.
- Instituto Tecnológico de COMFENALCO – Colombia.
- Universidad Jorge Tadeo Lozano – Colombia.
- Universidad Mariana – Colombia.
- Universidad de Nariño – Colombia.
- Bank Of Climate – Francia.
- Global Green Group Institute – Colombia.
- CEO Innpulce – Colombia.
- Cenipalma – Colombia.

Con el evento se buscó la contextualización del estado de la profesión en el área de la economía circular y la sostenibilidad de procesos en los ámbitos nacional e internacional, con base en la tendencia de formación de los ponentes en las Instituciones donde se encuentran realizando o han terminado sus estudios. Como aporte a estos propósitos, el programa de Ingeniería de Procesos, con satisfacción, hace entrega de esta memoria de resúmenes, gracias a las contribuciones de los ponentes y a su generosa respuesta a la invitación, ya que permitieron el logro de los objetivos específicos del evento, a saber:

- Generar espacios de aprendizaje y formación en el área de investigación desde diferentes áreas de fundamentación propias de la Ingeniería de Procesos para los asistentes al evento.

- Identificar tendencias de investigación en las diferentes áreas de fundamentación de la Ingeniería de Procesos y sus afines.

- Mejorar el quehacer docente e investigativo de los profesores y de los estudiantes del programa de Ingeniería de Procesos y programas invitados de las diferentes instituciones de educación superior de la ciudad, a través de la socialización de experiencias de investigación de los ponentes invitados al evento.

- Fortalecer el tejido socioempresarial local por medio de la realización de una feria empresarial y de emprendimiento, que tuvo lugar durante el evento de manera paralela, con el fin de favorecer el posicionamiento de algunas empresas aliadas del programa para que estas visibilicen su marca y productos.

El programa de Ingeniería de Procesos agradece de manera especial a los patrocinadores del Simposio por su apoyo y contribución para llevarlo a cabo y, en general, a todas las personas e instituciones que, con su entusiasmo, confianza, esfuerzo y dedicación, influyeron para su consecución. Esperamos que este documento sea testimonio de los aportes que se busca sean realizados por el programa al contexto, satisfaga las expectativas de quienes lo consulten y sea referente para la gestión de calidad en la formación de nuestros ingenieros.

Referencias

Decreto 1075 de 2015. (2015, 26 de mayo). Presidencia de la República de Colombia. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930

Departamental Nacional de Planeación. (2018). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf

Gobernación de Nariño. (2020). Plan de Desarrollo Departamental Mi Nariño, en defensa de lo nuestro 2020-2023. https://rap-pacifico.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/Plan-de-Desarrollo-Mi-Nari%C3%B1o-en-Defensa-de-lo-Nuestro-2020-2023-2.pdf

Ministerio de Educación. (2017). Plan nacional decenal de educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0404.pdf